

mc/

188739

11 JU



188739

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

a favor de

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S.A. "FRACSA" -  
de nacionalidad española - domiciliada en B a r c e l o n a

por:

" Procedimiento para la fabricación de chupadores indes-  
hinchables "

-----:oOOo:-----

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a

En la fabricación de chupadores para niños, uno de los problemas más difíciles de resolver, es lograr que la tetina de goma conserve en su interior el aire durante el uso del chupador y no se deshinche. Como es sabido, estos chupadores están constituidos por una montura de forma

11 JUN



188739

5

10

variable, que comprende un pequeño muñón sobre el cual se coloca la tetina hueca de goma, apretándola por medio de una arandela. La tetina es hueca y lo que conviene es que el aire contenido en el interior no puede escaparse porque en este caso sucede, como se vé muy frecuentemente en estos chupadores, que la tetina se aplasta y el chupador queda prácticamente inútil. Como durante el uso del chupador el niño ejerce constantemente presión sobre la tetina, han resultado hasta ahora ineficaces todos los medios ensayados para impedir con seguridad que pueda escaparse el aire de la tetina.

15

En algunos casos se ha querido soslayar esta dificultad rellenando la tetina con serrín de caucho o bien con esponja de goma y también con gelatina, pero ninguno de estos medios ha dado buen resultado, pues además de que el pezón del chupador adquiere una mayor rigidez, tiende a desprenderse con relativa facilidad de la montura.

20

En otros casos, se ha intentado sujetar la tetina a rosca, para obtener una junta más hermética, pero tampoco ésto ha dado resultado, porque a menudo la rosca se afloja y además porque resulta la fabricación más cara.

25

Con el procedimiento objeto de esta patente, se obtienen en cambio chupadores en los cuales el aire queda herméticamente encerrado en el interior de la tetina sin que pueda escaparse mientras la tetina no se rompa y ésto prolonga considerablemente la utilidad del chupador evitando que la tetina se aplaste y conservando al mismo tiempo a esta tetina toda su elasticidad.

30

Consiste este procedimiento en fabricar la montura de una materia plástica que sea soluble en el benceno y demás disolventes del caucho, tal como el polistireno, fa-

11 JUN



188739

bricar la tetina de caucho del modo usual y antes de montar esta tetina en la montura del chupador, humeder con benceno u otro disolvente conveniente toda la parte del muñón de la montura y colocar luego sobre él la tetina de goma sujetándola con la arandela de costumbre.

5

El benceno u otro disolvente, disuelve la capa superficial del material que forma el muñón de la montura, como disuelve también la capa superficial de la goma de la tetina aplicada a este muñón y provoca al secarse una unión o soldadura íntima de la goma de la tetina con el polistireno o material del muñón, dando por resultado un cierre hermético que impide por completo la salida de aire del interior de la tetina.

10

En la ejecución industrial de este procedimiento, se fabrica la montura del chupador de un material que se disuelva o reblandezca por los disolventes usuales de la goma o caucho. El material que en la práctica dá mejor resultado es el polistireno y para facilitar la colocación de la tetina y su soldadura al muñón de la montura, puede darse a este muñón una forma ligeramente cónica, a fin de asegurar que en la parte superior o de mayor diámetro de este muñón, se establezca un perfecto contacto con el cuello de la tetina y se efectúe con seguridad la soldadura.

15

20

25

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la fabricación de chupadores indeshinchables para niños, que se caracteriza por fabricar la montura de un material que se disuelva o reblandezca con los disolventes del caucho, disponiendo en esta mon-

30

188739



tura un muñón para montar la tetina de goma, humeder este  
muñón con un disolvente del caucho y del material que lo  
forma y luego colocar sobre él la tetina, fijándola por  
medio de la arandela usual o por otro medio conveniente,  
5 de manera que la acción del disolvente sobre el material  
de la montura y sobre la tetina reblandezca estos dos ma-  
teriales y produzca una unión o soldadura perfecta de am-  
bos, impidiendo así que el aire contenido en la tetina pue-  
da escaparse durante el uso del chupador.

10 2.- Procedimiento según la reivindicación ante-  
rior caracterizado por hacer la montura de polistireno y em-  
plear como disolvente para la soldadura, el benceno.

15 3.- Procedimiento según las reivindicaciones an-  
teriores caracterizado por hacer únicamente de un mate-  
rial soluble en los disolventes del caucho, el muñón sobre  
el cual se fija la tetina, pudiendo las demás partes de la  
montura del chupador ser de otros materiales.

4.- Procedimiento para la fabricación de chupa-  
dores indeshinchables.

20 Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas  
por una sola cara.

BARCELONA, 11 JUN. 1949  
P. A.

JOSÉ M. BOLIBAR  
P. P.